REPÚBLICA DE COLOMBIA.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO No:	**UAN-009-2024-07**
CONTRATANTE:	**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA** NIT. 802003327-6
CONTRATISTA:	**JANIO ISAAC ORTEGA RADA** 1140826916
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO A LA HONORABLE CONCEJAL HEIDY MARIA BARRERA VERGARA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO No. 015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO No. 020 DE 2017 Y DEMAS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN
FECHA DE INICIO:	26/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo del futuro contrato será hasta el treinta y uno (31) de Diciembre de 2024, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.
VALOR DEL CONTRATO SUSCRITO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($39,083,333)
VALOR EJECUTADO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($39,083,333)
ACTA DE INICIO:	NO
ACTA DE SUSPENSIÓN:	NO
ACTA DE REINICIO:	NO
SANCIONES:	NO
SUPERVISOR:	JOSE ALEJANDRO DE LIMA CIODARO

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
2.- Que no existen obligaciones pendientes, así como tampoco saldos a favor de ninguna de las partes.

JOSE ALEJANDRO DE LIMA CIODARO
SECRETARIO GENERAL
Concejo Distrital de barranquilla